



JUEVES 8 DE MAYO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXV - N° 87  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

## ASAMBLEAS

### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de Directorio de fecha 15/04/2025, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A., a celebrarse el día 19 de Mayo del año 2025, a las 12 hs., en su domicilio y dirección de su Sede Social, sito en Av. Cárcano, Lote 16, Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Ratificar el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria del 21 de Febrero del año 2025, que dice: 1-Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; 2-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexo, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 21 (veintiuno) cerrado el 31/12/2024; 3-Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos hasta la fecha; 4-Consideración de la transformación de la Agencia Córdoba Turismo Sociedad de Economía Mixta a Agencia Córdoba Turismo Sociedad Anónima; 5-Consideración y Aprobación Balance Especial de corte al 31/01/2025; 6-Aprobación del Acta de transformación y Estatutos Sociales. Nota: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 595638 - s/c - 8/5/2025 - BOE

### CORDOBA

### ALIMENTOS VIMAG S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios de fecha 10/10/2024, celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los socios Gustavo Fabián Marquez, D.N.I. 22.302.783, Fernando María

Vidal, D.N.I. 23.124.733, y Daniel León Guz, D.N.I. 14.563.193, que representan el 100% del capital social de la sociedad "ALIMENTOS VIMAG S.R.L.", C.U.I.T. 30-71415672-8, con domicilio social en calle México 625, frente, piso 1°, C.A.B.A., Número Correlativo I.G.J. 1870638, Inscripción 7683, Libro 141, de fecha 30/07/2013, unanimemente decidieron: 1) Crear una sucursal de la sociedad en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Establecer que el domicilio de la misma sea en calle Los Moldavos N° 3471 Barrio Rodríguez del Busto, Ciudad de Córdoba; 3) Designar a cargo de la representación de la sucursal al Sr. Fernando María Vidal, DNI 23.124.733, CUIT 20-23124733-6, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/01/1973, de 52 años de edad, con domicilio real en Av. Agustín García N° 6549, Localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, de profesión empresario, de estado civil casado. Al efecto, el mismo acepta expresamente el cargo para el que fue designado y fija domicilio especial en calle Los Moldavos N° 3471 Barrio Rodríguez del Busto, Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 07/05/2025.

1 día - N° 596864 - \$ 9972 - 8/5/2025 - BOE

### COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2025, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrados el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 596687 - s/c - 8/5/2025 - BOE

### SUMARIO

Asambleas.....	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL (CAMOATI )

Convocatoria Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Rivadavia 134 Laboulaye, para el día 20-05-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2) Ratificación y/o Rectificación y/o Dejar sin Efecto Asamblea Ordinaria de fecha 10-05-2024, Ratificación y/o Rectificación y/o Dejar sin Efecto Asamblea Ordinaria de fecha 18-11-2024 y Ratificación y/o Rectificación y/o Dejar sin Efecto Asamblea Ordinaria de fecha 14-04-2025.

3 días - N° 596701 - s/c - 12/5/2025 - BOE

### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio del año 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede calle Rogelio Gómez S/N social sito en Villa Rumipal , Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de Reforma del Estatuto social – Nuevo Texto Ordenado. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2024. 4) Elección de Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 5) Designación de la junta electoral compuesta por 2(dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. 6) Autorización

3 días - N° 596793 - s/c - 12/5/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAN MARTIN**

CONVOCATORIA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SAN FRANCISCO Por Acta Digital N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2025, se rectifica/ratifica el acta de convocatoria N° 39, de fecha 23/04/2025 por omisión de un punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 12/05/2025, en consecuencia, por cumplimiento de plazos de convocatoria y publicación se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 1145, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Reforma de estatuto social. 4) Elección de autoridades. 5) Motivos por los cuales la asamblea se celebra pasados los 120 días posteriores a la fecha de cierre de ejercicio económico. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 596878 - s/c - 8/5/2025 - BOE

**PORTEÑA**

**ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA  
 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;

5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 6) Reforma integral del estatuto social; 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 595172 - \$ 28425 - 14/5/2025 - BOE

**CONFIBRA SRL**

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA - REFORMA CONTRATO SOCIAL CONFIBRA SRL. En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, el 04/06/2019, se reúnen en la sede social de la sociedad "CONFIBRA S.R.L.", sito en calle Manuel Pizarro N° 2,633, Barrio Villa Centenario de la ciudad de Córdoba, los señores Claudia Andrea FYNNE, argentina, nacida el 05/02/1967, D.N.L. N° 18.172.624, casada, con domicilio en calle San Cayetano N° 787, Barrio La Carolina; Ricardo Roque SANTUCHO, argentino, nacido el 23/03/1954, D.N.I. N° 11.050.068, viudo, con domicilio en calle Benigno Acosta N° 4.564, Barrio Villa Centenario y César Gabriel PARIS, argentino, nacido el 17/05/1962, D.N.I. N° 14.882.277, casado, con domiciliado en calle Manuel Pizarro N° 2.633, Barrio Villa Centenario, únicos socios de la sociedad, y exponen que se encuentran presentes los únicos socios de la sociedad, razón por la cual esta Asamblea revisa el carácter de "unánime" no habiéndose realizado las publicaciones pertinentes. Acto seguido resuelven por unanimidad y mayoría absoluta de todos los socios modificar la cláusula Séptima del respectivo Contrato Social, quedando ahora redactada la cláusula Séptima "Dirección y Administración" de la siguiente forma: "SEPTIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, la señora CLAUDIA ANDREA FYNNE, quien ejercerá el cargo de socia gerente por tiempo indeterminado y hasta tanto no sea reemplazada por acuerdo unánime de socios, pudiendo realizar todos los actos de administración necesarios al cumplimiento de los objetivos sociales; todos los actos de disposición, tales como compra, venta, permuta, dación en pago, garantías, préstamos, créditos, etc., deberán ser aprobados previamente por Acta de Asamblea de Socios".

1 día - N° 595878 - \$ 8060 - 8/5/2025 - BOE

**MONTE CRISTO**

**GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo estable-

cido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 596644 - \$ 57260 - 14/5/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
 "10 DE JUNIO LTDA."**

MATRÍCULA NACIONAL N° 15.299 - MATRÍCULA PROVINCIAL N° 1.698 Av. Emilio Olmos 491 – Piso 3 – Ofic. "D" – Edificio Faro de Olmos – TEL/FAX: (0351) 448-4419 CONVOCATORIA El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Asociación Familia Siciliana de Córdoba, sito en La Rioja 1061 del Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, el viernes 30 de Mayo de 2025 a las 12:30 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Razones de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución

de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 31, iniciado el 01/07/2023 y finalizado al 30/06/2024. 4) Estructura Operativa de la Cooperativa. 5) Anticipos de Retorno. 6) Ministerio de Seguridad. NOTA: Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

3 días - N° 596670 - \$ 37644 - 12/5/2025 - BOE

#### MEGUERDITCH S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2025 se resolvió designar a Juan Bautista Nourikhan, DNI 20.531.322 como DIRECTOR TITULAR y a Teresa Beatriz Nourikhan, DNI 21.394.173, como DIRECTOR SUPLENTE. En el mismo acto se decidió cambiar la sede social a calle Chile N° 315 Piso 7° B° Nueva Córdoba, Ciudad De Córdoba, Provincia De Córdoba.

1 día - N° 596700 - \$ 2804 - 8/5/2025 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI, COMISIÓN DEL MALAMBO Y AMIGOS DEL ARTE

#### LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/04/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 a las 21 horas en la sede social sita en calle Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28/02/2025. 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 595936 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### MOJ DOM - ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de MOJ DOM - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/06/2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con el art 29° del Estatuto, en sede social sita en calle Martel de los Ríos N° 2563, Barrio Villa Centenario, de la

Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31 de diciembre de 2021, al Ejercicio Económico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2022, al Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 4, cerrados el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 596706 - \$ 8772 - 8/5/2025 - BOE

#### VILLA TULUMBA

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA TULUMBA.

Se convoca a los Sr. Socios del Centro de jubilados y Pens. de Villa Tulumba, a asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/05/205 a las 20Hs en la sede de la institución, sito en calle 3 de febrero S/N – Villa Tulumba, para tratar el siguiente orden del dia: a) Lectura de la Resolución N°230 "F"/2025 (Expte. N° 0007-264534/2025) y Res. N°719 "F"/2025 (Expte. N° 0007-268986/2025) de la Inspección de Pers. Jurídicas de Córdoba, referidas a la asamblea realizada el 10/01/2025, y luego de la misma, se proceda a Ratificar y/o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea.

3 días - N° 596728 - \$ 14676 - 12/5/2025 - BOE

#### MILEZ S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 29-04-2025 se ratifica asamblea ordinaria del 06/05/2024.

1 día - N° 596755 - \$ 1500 - 8/5/2025 - BOE

#### LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2025, a las 20 hs. en primera convocatoria y para el día 11 de Junio de 2025 a las 21 hs. en segunda convocatoria, en calle Santiago Ramón y cajal 5497, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Pre-

sidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2024; 4) Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios y legales; 5) Elección de nuevos integrantes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Designación de una mesa escrutadora de votos; 7) Designación de autorizados.

1 día - N° 596768 - \$ 8692 - 8/5/2025 - BOE

#### LA DEFENSA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61697146-4

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea Ordinaria N°49 de fecha 21/04/2025, convocada para elección de autoridades por vencimiento de mandato, se resolvió la elección del Directorio por un período de tres ejercicios: Rubén Alberto Piazz DNI 7.957.355 Director Titular, Presidente; Ubaldo Alesio Piazz DNI 7.954.746 Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en calle Tadeo Dávila N°2876 B°Yofre Norte, ciudad de Córdoba. Córdoba.

1 día - N° 596804 - \$ 3788 - 8/5/2025 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ASOCIACIÓN CIVIL CONCILIO DE ACCIÓN SOCIAL ARGENTINA CUIT 30-717754065

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 17 De abril de 2025, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo del 2025, a las 8 hs. En la sede social cita en calle Boulevard Roca 914 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Lectura y consideración de las memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2022, 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2024; 3) Elección de autoridades: Para ocupar los siguientes cargos por el término de un mandato, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y Vocal suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; 4)

Razón por la cual la Asamblea se realizó fuera de término fijado en el estatuto. 5) Temas varios.

1 día - N° 596835 - \$ 8892 - 8/5/2025 - BOE

**KE MAR DISTRIBUCIONES S.R.L.**

Por acta de fecha 29/04/2025 los socios de KE MAR DISTRIBUCIONES S.R.L. CUIT 30-71223259-1, Señores Analía Beatriz Domínguez D.N.I 24.703.093 y Nicolás Gastón Domínguez D.N.I 43.369.102, resolvieron por unanimidad fijar nueva sede social en calle Diego de Torres 894 Barrio Müller de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 596851 - \$ 2748 - 8/5/2025 - BOE

**CONDOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los sres. accionistas de CONDOR SA a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 22/05/2025 en la sede social en calle Paraná n° 422, piso 6°, depto. A, de la Ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, a las 10.00 hs. en 1ra convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da convocatoria, conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades, para considerar, el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para suscribir el acta de As. 2) Designación de nuevas autoridades.

5 días - N° 595414 - \$ 8025 - 12/5/2025 - BOE

**MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.**

"Se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC", a la Asamblea General Ordinaria del día 22 de mayo de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en la sede de la firma sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550. 4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5º) INFORME DE COYUNTURA. 6º) INFORME DE FINANZAS. 7º) INFORME DE LEGALES. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de

Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 595524 - \$ 35555 - 9/5/2025 - BOE

**CESENA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de firma "Cesena S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 22-05-2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleistas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de la documental prevista en art. 234, inciso 1o, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS. 4) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS. 4.3.) Constitución de reserva: 5) Informe de Presidencia. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 595525 - \$ 33995 - 9/5/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION**

Convocatoria - La ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 06 de junio de 2025 a las 19:00 horas en el local del Club Atlético Unión sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designar dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Motivo del llamado fuera de término.- 3- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de gastos y recursos, Estado de Resultado, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y Distribución de Excedentes.- 4- Informe de los Subsidios y Donaciones al área de deporte y recreación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.- 5- Consideración de la Aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 de Inaes.- 6- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 7-Informe firma contrato de cesión de derechos y acciones inmueble ciudad de Córdoba de 49m2 8- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fis-

calizadora por cumplimiento de mandato y por el término de 2 años.- PRESIDENTE LUIS A. FILIPPI.- SECRETARIO RUBEN ROSSI.-

3 días - N° 596259 - s/c - 8/5/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES  
BARRIO LA FRANCE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 2025 en primera convocatoria a las 15:00 hs., y para el mismo día a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial, en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del Bº La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 596315 - s/c - 8/5/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA  
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Prosecretario, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios; 4) Otros temas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 596327 - s/c - 8/5/2025 - BOE

**LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa - De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva a través del acta Nro. 336 de fecha 03 de abril año 2025, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca, CONVOCAN a asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa presencial el día 17 de mayo del año 2025 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y la secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días. 2) Motivo por el cual se realiza esta asamblea. 3) Ratificación/rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 16 de diciembre de 2023. 3) Ratificación/rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 14 de diciembre de 2024. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 596379 - s/c - 9/5/2025 - BOE

**SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°6 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día JUEVES 15 de MAYO de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2024. 3) Rectificar/ratificar Asamblea General ordinaria de fecha 07 de Abril del 2025.- MELINA F. PUOPOLO - MARIO SEBASTIAN MERLO - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 596497 - s/c - 9/5/2025 - BOE

**MUTUAL DE EMPRENDEDORES/AS Y PROFESIONALES ASOCIADOS/AS**

Convocatoria - La MUTUAL DE EMPRENDEDORES/AS Y PROFESIONALES ASOCIADOS/AS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de junio de 2025 a las 18 hs., en su sede social, sita en calle Obispo Ceballos 69 1º piso dto."B" de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º

Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término. - 3º) Lectura y Consideración de las Memorias, Estados Contables completos y sus anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, por los Ejercicios N°1 cerrado el 31 de Julio de 2021, Ejercicio N°2 cerrado el 31 de Julio de 2022, Ejercicio N°3 cerrado el 31 de Julio de 2023 y Ejercicio N°4 cerrado el 31 de Julio de 2024. 4º) Consideración del valor de Cuota Social. 5º) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 6º) presidente-secretario-tesorero - 1º Vocal 2º- Vocal (Titular y suplente)-Junta Fiscalizadora (3 Titulares y 1 suplente)

3 días - N° 596636 - s/c - 12/5/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. - MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 10 DE MAYO DE 2025 13:00 HS. - Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 362 SE CONVOCÁ a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2025 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la cuota de "Aporte de Capital, la cuota para "Gastos de Administración" la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios" y las tasas de interés a percibir. Por el consejo de administración.

3 días - N° 593606 - \$ 12315 - 9/5/2025 - BOE

**EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de junio de 2025, a las 11 horas, y el 6 de junio de 2025, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba,

provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N°. 81, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la desafectación total y/o parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente.

5 días - N° 593902 - \$ 40925 - 13/5/2025 - BOE

**PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.**

**BELL VILLE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2024; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024; 5) Elección de los Directores para un nuevo periodo de 3 (tres) años, según lo prescripto en el Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la

mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 594826 - \$ 25450 - 9/5/2025 - BOE

#### HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2025 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 53, N° 54 y N° 55, cerrados el 31/10/2022, 31/10/2023, y 31/10/2024 respectivamente. 4. Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisador de Cuentas Suplentes todos por un año. 6. Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 594853 - \$ 37040 - 13/5/2025 - BOE

#### MIGUEL BECERRA S.A.

#### ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 03 de abril de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección

General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 594864 - \$ 34600 - 9/5/2025 - BOE

#### MIGUEL BECERRA S.A.

#### ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 de fecha 05 de marzo de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la situación financiera de la compañía. En su caso, conveniencia de distribuir utilidades a los señores accionistas. Autorizaciones y delegaciones. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 594865 - \$ 26200 - 8/5/2025 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2025 a las 20:00hs, en la sede sita calle Martínez Echenique s/n entre calle Argentina Y Calle San Roque, Villa Quilino, Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024, y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable, 3) Causales por la que se realiza fuera de término la presente asamblea.

1 día - N° 595195 - \$ 4465,50 - 8/5/2025 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y CULTURAL MATTALDI

Por Acta de Comisión Directiva N° 1072 de fecha 16/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO Y CULTURAL MATTALDI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 16/05/2025 a las 20:30 en la sede social sita en calle San José 411 de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 595236 - \$ 10110 - 12/5/2025 - BOE

#### ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria - El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28/05/2025 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos complementarios y la Memoria del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión del directorio desde su designación mediante asamblea general ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023. 5) Consideración de los resultados de ambos ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo Directorio, mediante la fijación del número

de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. 8) Propuesta de vecinos para la construcción de una o dos canchas de pádel en el espacio deportivo con fondos propios, sin afectar a las arcas del Barrio Altos del Chateau. 9) Análisis de opciones de mejoras de la iluminación pública del barrio y cámaras de seguridad, y eventual autorización al Directorio para avanzar en soluciones propuestas. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: viernes 23/05/2025.

5 días - N° 595330 - \$ 73900 - 8/5/2025 - BOE

#### **BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (RATIFICATORIA) - Mediante Acta de Directorio N° 2068, de fecha 28/04/2025, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, a realizarse el día 23 de Mayo de 2025, a las 14:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1º Piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Confirmación y ratificación de la Convocatoria, de la Asamblea y del Acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 (Quincuagésimo Noveno Ejercicio), instrumentada en Acta de Asamblea N° 73, de fecha 25/04/2025, cuya convocatoria fuera efectuada mediante Acta de Directorio N° 2064, de fecha 27/03/2025. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 595348 - \$ 27072,50 - 9/5/2025 - BOE

#### **CLEAN COR S.A**

Por acta de Directorio de fecha 23/04/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 23 de mayo del 2025 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024.3- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, pro-

yecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio.

5 días - N° 595360 - \$ 15875 - 12/5/2025 - BOE

#### **CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA**

EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Mayo de 2025 a las 9,30Hs. en el domicilio de calle 9 de Julio N° 1606 de Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Temas: 1 Lectura de Acta anterior y firma. 2 Informe de Tesorería. Balance 2024. 3 Designación de 2(Dos) Asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretaria y Tesorero, al Acta de Asamblea. 4 Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Docente 2025-2028. 5 Revisión de Cuotas Societarias.

3 días - N° 595462 - \$ 11724 - 8/5/2025 - BOE

#### **CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de mayo de 2025 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado 28/02/25. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Abril de 2025.

5 días - N° 594535 - \$ 14800 - 13/5/2025 - BOE

#### **CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 755 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 02 de junio del 2025, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle 2 de Abril N° 1851, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera

del término estatutario la presente Asamblea por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2024; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de junio de 2023 y Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Modificar los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social y 5) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por tres (3) ejercicios: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por tres (3) ejercicios la Comisión Revisora de Cuentas." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 595486 - \$ 17850 - 9/5/2025 - BOE

#### **AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de las memorias, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Renuncia de autoridades; 6) Elección de autoridades; 7) Tratamiento y consideración de la cuota social a cobrarse en el año dos mil veinticinco (2025). Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 595519 - \$ 40220 - 8/5/2025 - BOE

#### **CONIFERAL S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa para el día 30 de Mayo del año 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av Don Bosco N° 4675 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Gene-

rales Ordinarias del 31/05/2024 y 25/10/2024 y acta de Directorio del 13/06/2024. 3) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 55º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 5) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 10 del estatuto social. 7) Fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 8) Designación de una junta electoral. 9) Elección de 7 Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 10) Elección del Consejo de Vigilancia, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. 11) Autorización. Por último la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 de la LGS, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 26 de Mayo de 2025, en el domicilio de Av. Don Bosco N° 4675, ciudad de Córdoba, hasta las 16:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 595610 - \$ 61980 - 8/5/2025 - BOE

#### **LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 595698 - \$ 9690 - 9/5/2025 - BOE

#### **SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Si-

tuación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 595746 - \$ 6570 - 9/5/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 595748 - \$ 6825 - 9/5/2025 - BOE

#### **GRUPO GESTER SAS**

GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, en su carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3 CUIT 30-71510622-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/05/25 a las 16.00 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en calle Santa Rosa N°320, segundo piso, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Rendición de cuentas de GRUPO GESTER SAS en su carácter de Fiduciaria del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3. Cumplimiento del objeto del fideicomiso (Clausula del contrato 2. Finalidad del Fideicomiso). Definición de días y horarios de entrega de unidades habitacionales. 3)

Designación de Administración de Consorcio. Aprobación de Reglamento Interno. 4) Puesta en conocimiento de litigios pendientes que involucran al fideicomiso, aprobación de tareas llevadas a cabo por asesor letrado. 5) Tramitología Final. Consideraciones Finales. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a dos días hábiles al día de la

asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad, el ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este y el instrumento original que acredite su representación (autorización específica – poder). El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. Toda la documentación por tratarse se encuentra a disposición de los fiduciantes para ser consultada en el domicilio de Santa Rosa 320, 2º Piso, Córdoba. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

4 días - N° 595873 - \$ 52884 - 12/5/2025 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

#### **VILLA ALLENDE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de abril de 2025, se convoca a los clubes asociados de la FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de mayo de 2025, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Padre Luchesse KM 4.5 de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea Ordinaria dentro de los plazos legales para tratar los estados contables correspondientes a los períodos 2023, 2024 y elección de autoridades; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 595879 - \$ 24420 - 8/5/2025 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N°131**

#### **COLONIA LA PROVIDENCIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, Cap. II, art.16, CONVOCASE a los Sres. Consorciistas, socios adherentes y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo del año 2025, a las 20:00 hs en la sede del Club La Providencia “Centro Juvenil Agrario Gral. Julio De Vedia”, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)

Lectura completa del registro de asociados.2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona.3) Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2024 y estado de cuentas a la fecha de Asamblea.6) Tratamiento de la cuota societaria.7) Temas varios.

3 días - N° 595965 - \$ 22836 - 8/5/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
SANTA ROSA**

**VILLA SANTA ROSA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Tratamiento del valor de la cuota societaria. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 596241 - \$ 16788 - 8/5/2025 - BOE

**PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva N°128, de fecha 28 de marzo de 2025, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse con fecha 9 de mayo de 2025, a las 18 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal Ica 37, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria. Firmado por la Comisión Directiva.

3 días - N° 596242 - \$ 18924 - 8/5/2025 - BOE

**BLACTIN S.A.S.  
RIO CEBALLOS**

Por Acta N° 2 del 07/04/25 se reunieron GERARDO LUIS VACIS DNI 11646132, GERONIMO VACIS PAJER DNI 44721031, y GUSTAVO ALEJANDRO GARCIA DNI 17768214 para tratar: Gustavo Alejandro García renuncia como administrador suplente. Es aceptada por UNANIMIDAD y se designa como ADMINISTRADOR SUPLENTE a Gerónimo Vacis Pajer. Aprueban por UNANIMIDAD modificar el estatuto social en el artículo 7. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Gerardo Luis VACIS, DNI N° 11.646.132 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gerónimo VACIS PAJER, DNI N° 44.721.031 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Gerónimo Vacis Pajer ACEPTE el cargo de administrador suplente, no posee inhabilidades o incompatibilidades de ley, constituye domicilio especial en Manuel Belgrano nro. 480, Río Ceballos, Cba.

1 día - N° 596257 - \$ 6585 - 8/5/2025 - BOE

**CÓRDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta Digital N° 52 de la Comisión Directiva de fecha 30/04/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2025 a las 19:00 horas en la sede social de calle Gay Lussac n° 5760 del Barrio de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para restringir, junto al Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Enero de 2025. 3) Elección de autoridades por renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 596126 - \$ 5115,50 - 8/5/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SEMBRAR VIDA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 464, Bº Renacimiento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Elección de nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 596260 - \$ 9390 - 12/5/2025 - BOE

**ASOCIACION EMPRESARIA  
HOTELERA GASTRONOMICA DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados socios: El H. Comité Ejecutivo de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, CONVOCA a los socios - de conformidad a legislación vigente, al Estatuto y a lo resuelto en Reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 28 de abril de 2024 - a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la entidad, ubicada en calle Jujuy N° 37 de esta ciudad, el día diecinueve (19) de mayo del corriente año 2025, a las 15:00 horas y para el caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme lo dispone el artículo 41º del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 16:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios presentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Exploración de los motivos por el cual, ésta asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 3) A consideración de los socios, el Ejercicio Económico Financiero de la entidad, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024: a) Memoria; b) Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Vicepresidente, por el término de tres ejercicios contables (años) B.

Elección de un Tesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo como presidente de la Cámara Gremial Gastronómica. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo como secretario de la Cámara Gremial Gastronómica. 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). Documentación a disposición de los socios en la sede social de la entidad. H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 596307 - \$ 61068 - 8/5/2025 - BOE

**SINDICATO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS  
DE CÓRDOBA (SELC)**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba (SELC) P.G. N° 1556, de conformidad con los artículos de la ley N° 23.551, de Asociaciones Sindicales y su D.R. N° 467/88 y la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo N° 19.549 su D.R. N° 1.759/72 (T.O. 1883/91) convoca a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados a realizarse el día 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en sede de la Nueva Casa del Docente (UEPC) sita en la calle San Jerónimo N° 560, BO Centro de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea. 2. Elección del Presidente de la Asamblea. 3. Asunción de la Autoridad de la Asamblea. 4. Lectura y consideración del Acta Anterior. 5. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable del año 2024. 6. Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el acta. 7. Cierre de la Asamblea. Por Comisión Directiva. HIPÓLITO QUEVEDO - Secretario Adjunto. ALDO RAUL RIVAS - Secretario General.

1 día - N° 596322 - \$ 4165 - 8/5/2025 - BOE

**MOBBEX ARGENTINA S.A.S.**

Convocatoria a Reunión de Socios: Por acta de Órgano de Administración de fecha 30/04/2025, se resolvió Convocar a Reunión de Socios de MOBBEX ARGENTINA S.A.S. para el día 26/05/2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que será celebrada a distancia, en forma virtual, por medios telemáticos, mediante la plataforma ZOOM, todo de conformidad con lo establecido por la Resolución IPJ nro. 25 "G" /2020 y

el Art 158 del C.C y C.N., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°4, finalizado el 31 de Diciembre de 2021; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°5, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°6, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Constitución de Fondo de Reserva Legal. 7. Consideración de la renuncia de Román Agustín SARRIA al cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, consideración de la gestión y fijación de su remuneración. 8. Elección de autoridades. 9. Autorizaciones especiales. Los Accionistas que participen deberán confirmar su asistencia con anterioridad al día 22/05/2025 a las 16hs., mediante el envío de correos electrónicos a la siguiente dirección: legales@mobbex.com, contra lo cual recibirán el link de ingreso y/o código de acceso; dichos correos deberán ser enviados desde los domicilios electrónicos registrados en la Plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba, nivel II, respectivamente en cumplimiento del Art. 6 de la Resolución IPJ nro. 25 "G" /2020 y del Decreto N°1.280/14. Fdo. Órgano de Administración.

5 días - N° 596409 - \$ 86540 - 13/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de abril de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán 776, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2024.

1 día - N° 596442 - \$ 4277 - 8/5/2025 - BOE

**SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de la Asociación Civil, para el día 12 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, Bº Acosta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3 días.

3 días - N° 596411 - \$ 14436 - 9/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25 de abril de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán 776, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2024.-

1 día - N° 596445 - \$ 4277 - 8/5/2025 - BOE

**ASOCIACION TOPO'S  
DEPORTIVA, RECREATIVA,  
DE PORRISMO Y ANIMACION**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria conforme Art 27 para el dia 21/05/2025 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en calle Pje Almafuerte 365 para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y el cerrado el 31/12/2024 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4- Razones por las que se celebra fuera

de termino. 5- Reforma del Art 13; Art 14; Art 21; Art 22; Art 23; Art 24 y Art 31 del Estatuto Social. 6- Aprobación del Texto ordenado del Estatuto de la Asociación. 7- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas u de la Junta Electoral. Secretaría.

3 días - N° 596454 - \$ 27108 - 9/5/2025 - BOE

#### **JOCKEY CLUB CÓRDOBA**

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria - De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 23 de Abril de 2025, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Miércoles 28 de Mayo del año 2025, a las 18:30 hs - primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria-, en el Club House de Golf del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Celso Barrios N° 1101, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2024. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). HCD 23 de Abril de 2025.- Firmado: H. Comisión Directiva. Art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2024 estarán a disposición de los señores socios a partir del 14/05/2025 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club –www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/iOs.

3 días - N° 596499 - \$ 37836 - 9/5/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL** **CLUB DEPORTIVO CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Mayo de 2025, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 y 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 596502 - \$ 4004 - 8/5/2025 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Mayo de 2025, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2024 y al ejercicio finalizado el 25 de Febrero 2025, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

5 días - N° 596539 - \$ 59140 - 13/5/2025 - BOE

#### **FUNDACIÓN CHOFERES UNIDOS DE LA ARGENTINA**

ACTA N° 14 - En la localidad de Monte Cristo, a los 15 días del mes de Abril 2025, siendo las 16 hs. en el domicilio de calle Intendente Rico 303, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Fundación Choferes Unidos de la Argentina integrada por los señores Mario Alejandro Díaz, Lautaro Díaz Cena y Mario Alberto Barreto, a fin de tratar LO SIGUIENTE: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo 2025 a las 16 hs. en el domicilio de Intendente Rico 303 de la Ciudad de Monte Cristo, donde será tratado el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Aprobación del Ejercicio Económico 2024. 2º) Renovación de Autoridades por vencimiento de mandatos. Dichos puntos fueron aprobados por unanimidad, con lo cual se dio por finalizada la reunión siendo las 17:30 hs.

3 días - N° 596190 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

RIO CUARTO - 21-04-2025. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de Ley 11.867 el Sr. Christian Manuel ZALAZAR DNI 24.735.446 CUIT/L: 20-24735446-9 con domicilio en calle Estado de Israel 1.364 Bº Centro de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba ANUNCIA VENTA Y TRANSFERENCIA de FONDO DE COMERCIO denominado: "RESTAURANT Y PARRILLA EL PUNTO JUSTO" hoy "ORFILIA BAR y RESTO" destinado al rubro "Gastronómico" de restaurante, bar, resto y parrilla entre otros, respectivamente ubicado en Ruta A005 km 1 de esta Ciudad de Río Cuarto a favor de la razón social: "AMBERTYNA S.A.S." CUIT: 33-71884162-9 con sede social en calle Manuel Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 Bº Centro también en esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia. Incluye muebles y útiles. Reclamos de ley en domicilio sito en Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 de ésta Ciudad. ABOGADOS intervinientes Dres. BAZAN S. M.P 2-1424 y PODETTI F. M.P 2-956 TEL: 358-5084397 y 358-4839689

5 días - N° 594067 - \$ 18675 - 12/5/2025 - BOE

BALNEARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Graciela Caprari - DNI 26.672.294, con domicilio en calle Las Heras 702, de la ciudad de Balnearia, del Partido de San Justo; vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, destinado al rubro de Farmacia, denominado "Farmacia Caprari", sito en 25 de mayo 14, a favor de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. De Balnearia, CUIT: 33-50167511-9, con domicilio en Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia, provincia de Córdoba.

5 días - N° 595339 - \$ 24580 - 8/5/2025 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **MORTEROS**

##### **GIURDA ANSELMO FRANCISCO E HIJOS S.R.L**

ELECCION DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO. Mediante Acta Social N° 15, de fecha 11/04/2025, por unanimidad se rectificó y ratificó el contenido del acta social N° 6 de fecha 12/07/2022. Que por acta social N° 6 de fecha 12/07/2022, se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) habiendo concretado los Sres. Ansel-

mo Francisco Giurda y Catalina Vercelli Giurda, la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que detentaban en la presente entidad, y dejado el cargo de Socio – Gerente que ejercían, los socios resuelven de manera unánime aceptar la cesación en el cargo de gerentes, y deciden, también de manera unánime, que la administración representación y uso de la firma social esté a cargo del Sr. GABRIEL FERNANDO GIURDA, D.N.I.Nº 14.642.985, de manera individual y exclusiva, quien acepta el cargo para el que ha sido propuesto. b) Con motivo de la nueva designación de Gerente, se resuelve reformar la cláusula octava del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Administración y Dirección: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad será ejercida por el Sr. Gabriel Fernando GIURDA, D.N.I.Nº 14.642.985, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo N° 109, de la ciudad de Morteros, en el carácter de socio gerente, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo en el que ha sido propuesto y manifiesta que no está incursa en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la ley 19.550. El Socio Gerente obligará a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, salvo para aquellas cuestiones para las que expresamente se requiera la totalidad de los socios, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente". Asimismo con acuerdo unánime podrán los Socios designar a un Gerente, socio o no, con facultades generales y/o para una gestión determinada, y/o apoderar a cualquiera de ellos con mandato especial o general. Tendrán todas las facultades necesarias y propias de los administradores, con poderes generales para obrar en nombre de la sociedad a la que representarán en todos los actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social, con inclusión de aquellas para las que la ley requiere poder especial, conforme lo disponen los Artículos 782, 806, 839, 2262 y 1881 del Código Civil, y Artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos en la presente cláusula, pudiendo entre otros, realizar los siguientes actos: 1) adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles y enajenarlos, pudiendo pactar libremente y en cada caso, el precio forma y condiciones de pago y dar o tomar posesión de los bienes objeto del acto o contrato; 2) Comprar, vender, permutar, dividir y explotar bienes inmuebles en general, pudiendo hipotecarlos o gravarlos con cualquier otro derecho real, incluido el usufructo u ofrecerlo en cualquier otra forma de garantía,

pactando el precio, formas de pago, condiciones y demás modalidades 3) Prestar o tomar dinero en efectivo, en préstamo, con o sin garantías reales o personales; 4) aceptar comisiones, consignaciones y representaciones comerciales de personas físicas o jurídicas, relacionadas con el giro social; 5) Efectuar toda clase de operaciones financieras que sean necesarias o convenientes para la mejor realización del objeto social, pudiendo negociar con particulares, sociedades civiles o comerciales, estatales, mixtas, cooperativas, asociaciones mutuales cualquier institución financiera y/o bancaria, en especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, y/o cualquier otra Institución Bancaria, Cooperativa, Caja de Crédito, Mutual y/o financiera legalmente constituida, pudiendo a tales fines hacer manifestaciones de bienes, depósitos, abrir cuentas corrientes, constituir plazos fijos, cajas de ahorro común o especial, obtener autorizaciones para girar en descubierto, anticipos, adelantos, efectuar descuento de documentos, letras de cambio, cartas de crédito, cheques, pagarés, vales y/o cualquier tipo de crédito civil o comercial, librar cualquiera de estos títulos órdenes de y sobre depósitos, realizados o en descubierto o adelantos transitorios de cuentas corrientes, endosar, aceptar, librar, negociar y rechazar toda clase de documentos o títulos cambiarios o públicos; 6) Invertir fondos en títulos de rentas nacionales, provinciales o municipales o en acciones de sociedades de cualquiera de los tipos legales existentes en la normativa pertinente, como así también acciones o cuotas partes de sociedades de hecho, cooperativas, asociaciones civiles, empresas del estado o mixtas; 7) librar, aceptar, endosar, girar, descontar, cobrar, ceder, enajenar y/o de cualquier modo negociar, las cartas de crédito, letras de cambio, cartas de embarque, cheque, vales, pagarés y/o cualquier otra libranza o documento, público o privado, con o sin garantía real o personal; 8) Adquirir por compra, permuta o cesión, créditos privilegiados, quirografarios, hipotecarios, como también participaciones o derechos de cualquier naturaleza de socios de aquéllas constituir total o parcialmente sociedades, escindirse o fusionarse con otras ya constituidas o que se constituyan en el futuro, dentro de las admitidas legalmente; 9) hacer, aceptar y o impugnar consignaciones, novaciones, remisiones, pagos y/o quitas de deudas; 10) constituir y/o aceptar derechos reales con las limitaciones expresadas mas adelante, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, renovarlos, extinguirlos y/o cancelarlos total o parcialmente; j)Presentarse ante cualquier orga-

nismo de las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o Municipales, interponiendo toda clase de recursos, reclamos, presentando solicitudes y documentos, notificándose, consintiendo, rechazando o recurriendo resoluciones, decretos, ordenanzas, leyes y/o cualquier tipo de norma; 11) comparecer por sí o por intermedio de apoderado ante los jueces de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicción y competencia, interponer denuncias y querellas, comprometer en árbitros, transigir, oponer excepciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, presentar recursos judiciales o administrativos de cualquier naturaleza y ante cualquier Tribunal u organismo, ofrecer pruebas, renunciarlas, absolver posiciones por la Sociedad y todo cuanto trámite sea necesario en representación de la sociedad, administrativo, judicial y/o del carácter que fuere; l) nombrar empleados, factores o dependientes, sean socios o no, con facultades para despedirlos, suspenderlos, relevarlos, sancionarlos, ascenderlos, trasladarlos, reemplazarlos, fijarles las condiciones de trabajo y sus remuneraciones, como así también suscribir contratos de locación de obras y/o de servicios, de trabajo en cualquiera de las modalidades, promovidas o no, previstas en la legislación vigente; 12) conferir y revocar poderes especiales y generales y autorizaciones, fijando las normas a que deberán ajustarse los mandatarios en quienes delegue funciones y atribuciones que le son propias; 13) firmar la correspondencia comercial y contratar casillas de correo, públicas o privadas, servicios de mensajería, etc., retirar correspondencia, encomiendas y/o cualquier otro envío postal; 14) solicitar los saldos de cuentas corrientes bancarias, retirar valores y cheques depositados al cobro, incluidos los no abonados; 15) formular protestos y protestas, levantar actas públicas a nombre de la sociedad y responderlas en su nombre, recibir notificaciones judiciales o extrajudiciales y cualquier otra intimación de la índole que fuere; 16) acudir a audiencias penales, laborales, civiles, comerciales, administrativas, y/o del tipo que fueren, formular denuncias ante las autoridades y/u organismos que correspondan, sean judiciales, administrativas o policiales; y todo cuanto trámite fuere necesario para el cumplimiento del objeto social y no estén comprendidos en la enunciación de las facultades precedentes. Para los casos de adquisición, venta y constitución de derechos reales sobre bienes registrables, será necesaria la intervención conjunta de todos los socios.- El socio gerente podrá ser removido de su cargo en

cualquier momento u oportunidad en virtud de lo dispuesto por el Art. 160 de la Ley 19550.- Al socio gerente le será permitido actuar o participar en la dirección de otras sociedades y/o empresas cualesquiera fueren sus objetos sociales siempre que no exploten ramos o rubros competitivos con los de ésta o le resten parte del tiempo que exige el buen manejo de la sociedad a la que se obliga a prestar continua y preferente atención.

1 día - N° 595771 - \$ 43790 - 8/5/2025 - BOE

**SILVIO PELLICO**

**GRUPO ROMALEN S.A**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – CAMBIO DE AUTORIDADES** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de GRUPO ROMALEN S.A., celebrada el 22 de abril de 2025, a las 09:00 hs, en la sede social sita en Bv. Los Inmigrantes 94, Silvio Pellico, provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad modificar la composición del Directorio de la sociedad, designando por el término restante del mandato (hasta el 08/08/2027) a: Director Titular – Presidente: Sr. Lucas David Romano, argentino, de 39 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Bs As 234, Arroyo Algodón – Cba. DNI 32.156.066. Director Suplente – Vicepresidente: Sr. Joel Alejandro Lenti, argentino, de 47 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Inmigrantes 94, Silvio Pellico – Cba. DNI 25.820.484. No se modifican el objeto, plazo, capital social, ni régimen de fiscalización. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Silvio Pellico, Córdoba, 05 de mayo de 2025.

1 día - N° 596435 - \$ 8428 - 8/5/2025 - BOE

**RIO PRIMERO**

**MOLDERIL S.A.**

**CONVOCATORIA.** Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2025 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social (Av. Lescano Hermanos 550, Rio Primero, Cba) para tratar el siguiente “Orden del día”: 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Subsanación de rechazo en Expte. 0007-264230/2025 ante IPJ, por el cual se solicitó la verificación del

cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto al Aumento de capital, Reforma de estatuto y Texto Ordenado; 4) Rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024 por cuanto por un error material involuntario: (I) Se consignó, en razón del aumento de capital, en diversos pasajes que se emitían acciones de CLASE B, cuando conforme el artículo original y su posterior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiente artículo 237 de la LGS; 5) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 6) Transcripción, con su debidas rectificaciones, del Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 7) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.” La presente convocatoria fue resuelta por Acta de Directorio del 6/5/2025

5 días - N° 596634 - \$ 73820 - 14/5/2025 - BOE

**OLIVA**

**JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L. (EN LIQUIDACION) - CESION DE CUOTAS SOCIALES -**

Por ESCRITURA N° 63 SECCION A de fecha 03/05/2024 labrada por el Esc. César M. Chacón, Tit. Del Registro 471, la Sra. Esmeralda Francisca GIORDANO argentina, nacida el 16/05/1931, DNI 2.484.388, C.U.I.L. 27-02484388-8, viuda, jubilada, domiciliada en Bartolomé Mitre N° 425, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, DONÓ la cantidad de 1600 cuotas sociales de la sociedad JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L. (EN LIQUIDACION) en las siguientes proporciones, a saber: a) a Miguel ROMERO, argentino, nacido el 23/04/1959, DNI 12.724.999, C.U.I.T. 20-12724999-8, soltero, comerciante, domiciliado en calle Teniente Castillo N° 631 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, la cantidad de 533 cuotas sociales; b) a CARMEN BEATRIZ ROMERO, argentina, nacida el 01/01/1956, DNI 11.103.233, C.U.I.T. 27-11103233-0, divorciada, abogada, domiciliada en calle Ituzaingó 1139, 8 Piso, Departamento “A” de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de 534 cuotas sociales c) a JOSÉ GUILLERMO ROMERO, ar-

gentino, nacido el 19/06/1964, DNI 16.652.521, C.U.I.T. 20-16652521-8, casado, abogado, domiciliado en calle Constancio Giraudo N° 166 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, la cantidad de 533 cuotas sociales quedando el capital social integrado de la siguiente manera: MIGUEL ROMERO: 2426 CUOTAS SOCIALES – CARMEN BEATRIZ ROMERO : 1068 CUOTAS SOCIALES – JOSÉ GUILLERMO ROMERO :1066 CUOTAS SOCIALES - RODOLFO ROMERO: 3440 CUOTAS SOCIALES.-

1 día - N° 596738 - \$ 12044 - 8/5/2025 - BOE

**ALDEA Y REFUGIOS DEL MAR SA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14.03.2025, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios a los miembros del Directorio, el cual queda conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Franco Rivas de Palma, DNI N° 36.617.484; Director Titular y Vicepresidente: Santiago Chasseing, DNI N° 36.234.906; Director Titular: Pedro Augusto Romero Malevini DNI N° 27.209.313; y Director Suplente: Mauro Andrés Alasino, DNI N° 35.965.557.

1 día - N° 596756 - \$ 3980 - 8/5/2025 - BOE

**CORDOBA TRUCK S.A.S.**

**A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de fecha 10/04/2025, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de “CORDOBA TRUCK S.A.S.” designando como administrador suplente a Sr. VICTOR MARTIN PAJON DNI N°28.426.772. Por lo cual el nuevo texto del Artículo 7 queda el siguiente: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE D.N.I. N° 29.473.726 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VICTOR MARTIN PAJON DNI N°28.426.772 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 596810 - \$ 7564 - 8/5/2025 - BOE

**PUEBLO RIO TERCERO**

**REPUBLICAR103 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/04/2025. 1.- GUILLERMO FERNANDO DALMASSO, D.N.I. 28.458.520, CUIT/ CUIL 20-28458520-9, nacido el día 13/1 1/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Del Carmen 510, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina y JULIAN CELA, D.N.I. 33.536.077, CUIT / CUIL 20-33536077-0, nacido el día 18/12/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Uruguay 142, piso 7, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2.- "REPUBLICAR103 S.A.S.", 3.- Calle Belgrano 115, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4.- Objeto Social Plural (art. 4). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ... 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. ... 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. ... 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. ... 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. ... A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5.- 8 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JULIAN CELA, D.N.I. 33.536.077, CUIT / CUIL 20-33536077-0, nacido el día 18/12/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Uruguay 142, piso 7, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de

Córdoba, Argentina, y Administrador suplente: GUILLERMO FERNANDO DALMASSO, D.N.I. 28.458.520, CUIT/ CUIL 20-28458520-9, nacido el día 13/1 1/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Del Carmen 510, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; todos por plazo de 8 años. 8.- Prescindir del órgano de fiscalización Fiscalizador. 9.- 31 de diciembre de cada año. Trámites OnLine, Inspección de Personas Jurídicas Córdoba.

1 día - N° 596844 - \$ 24796 - 8/5/2025 - BOE

**SIBEL S.A.S.**

**LA CARLOTA**

Cambio de sede social - Mediante Acta N.º 4 de reunión de accionistas de fecha 10 de abril de 2025, se aprobó cambio de sede social a María Acosta 851, Ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 594789 - \$ 1100 - 8/5/2025 - BOE

**INDIA CLUB S.A.S.**

**VILLA ALLENDE**

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR.  
 REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 27/02/2025, ratificada y rectificada por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 3 del 29/04/2025, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular, Sr. Felipe Fabián Morales y designar como Administrador Titular y Representante Legal a la Señora Telma Azucena Moises, DNI 11.193.875, CUIT/CUIL 27-11193875-5, casada, Jubilada, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3115, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quién aceptó en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de la Señora Telma Azucena Moises, DNI 11.193.875, CUIT/CUIL 27-11193875-5, casada, Jubilada, argentina, sexo femenino, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3115, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argenti-

na. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor Emiliano Bocelli, D.N.I. N° 23.908.554, CUIT/CUIL N° 20-23908554-8, nacido el día 22/04/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Gobernador J V de Olmos 5764, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social". "Artículo 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora Telma Azucena Moises, DNI 11.193.875. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 595406 - \$ 17322,50 - 8/5/2025 - BOE

**RODEO DEL MEDIO S.A**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/02/2025, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ALEJANDRO ANTONIO GARCIA SAGUES, D.N.I. N°10.904.829, CUIT N°20-10904829-2, 04/07/1953, casado, nacionalidad argentina, masculino, corredor Inmobiliario, con domicilio real en Roque Ferreyra N°1368, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRA MARIA FERREIRA ACHAVAL, D.N.I. N°11.190.143, CUIT N° 27-11190143-6, 30/06/1954, casada, nacionalidad argentina, femenino, comerciante, con domicilio real en Roque Ferreyra N°1368, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE de Córdoba por 1 día.

1 día - N° 595695 - \$ 3615 - 8/5/2025 - BOE

**PEREZ CUELLO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2025. Socio/s: 1) JULIO CESAR PEREZ CUELLO, D.N.I N°38504865, CUIT/CUIL N°20-38504865-4, nacido el día 05/11/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en pasaje Oliver Tomas 664, piso 5, departamento C, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) BEATRIZ SUSANA CUELLO, D.N.I N°18137019, CUIT/CUIL N°27-18137019-5, nacida el día 06/04/1967, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado, con domicilio real en pasaje Oliver Tomas 664, piso 5, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) GRACIELA ADRIANA PEREZ CUELLO, D.N.I N°35524045, CUIT/CUIL N°27-35524045-8, nacida el día 19/04/1989, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogada, con domicilio real en pasaje Oliver Tomas 680, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) MARCELA LUCIA PEREZ CUELLO, D.N.I N°44274613, CUIT/CUIL N°27-44274613-9, nacida el día 06/08/2002, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en pasaje Oliver Tomas 664, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PEREZ CUELLO S.A.S. Sede: Pasaje Oliver Tomas 664, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos quinientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro (\$593.664,00), representado por cien (100) acciones, de pesos cinco mil novecientos treinta y seis c/sesenta y cuatro céntimos (\$5.936,64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción:

1) JULIO CESAR PEREZ CUELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) BEATRIZ SUSANA CUELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GRACIELA ADRIANA PEREZ CUELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARCELA LUCIA PEREZ CUELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración estará a cargo de BEATRIZ SUSANA CUELLO, D.N.I N°18137019, GRACIELA ADRIANA PEREZ CUELLO, D.N.I N°35524045, MARCELA LUCIA PEREZ CUELLO, D.N.I N°44274613, en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JULIO CESAR PEREZ CUELLO, D.N.I N°38504865, en carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. BEATRIZ SUSANA CUELLO, D.N.I N°18137019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 595945 - \$ 41041 - 8/5/2025 - BOE

**DONADILLE S.A.**

Cambio dirección sede social - Por asamblea ordinaria del 19/03/2025 se resolvió cambiar la dirección de la sede social, fijándola en calle Victorino Rodríguez 1221, PB, barrio Urca, Córdoba.

1 día - N° 595951 - \$ 1300 - 8/5/2025 - BOE

**PROSHINE S.A.S.**

En reunión de accionistas del 21/02/2025 y su rectificatoria y ratificatoria del 08/04/2025, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la Sra. Marcela Edith LUDUEÑA en el cargo de administradora suplente y representante de la sociedad. 2) modificar el artículo SÉPTIMO del instrumento constitutivo, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Diego Martín CUASSOLO D.N.I. N° 25.888.299 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Martín Alberto GONZÁLEZ D.N.I. 35.090.558 CUIT 20-35090558-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." 3) Modificar el artículo OCTAVO del instrumento constitutivo, que quedará redactado

de la siguiente forma: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Diego Martín CUASSOLO D.N.I. N° 25.888.299, y al Sr. Martín Alberto GONZÁLEZ D.N.I. 35.090.558 CUIT 20-35090558-9, quienes ejercerán el cargo de manera indistinta. En caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa." Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 596100 - \$ 10543 - 8/5/2025 - BOE

#### ON FOCUS S.A.S.

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**  
 - Por Acta de Reunión de Socios N° 4, de fecha 04/04/2025, con firmas certificadas notarialmente los días 04/04/2025, 07/04/2025 y 08/04/2025, se designó por unanimidad a la Sra. Yamila Melania Tapia, DNI 36.357.600, en el cargo de administrador titular, al cual corresponde la administración y representación legal de la sociedad, por plazo indeterminado, habiendo aceptado el cargo de conformidad. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar la disposición transitoria nº 3 del Instrumento Constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "3.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE. Designar Administrador Titular a la Señora YAMILA MELANIA TAPIA, DNI 36.357.600, CUIT/ CUIL 27-36357600-7, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectada por incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador Suplente al Señor JULIÁN ENRIQUE AGUIRRE LITTVIK, DNI 31.667.397, CUIT/CUIL 20-31667397-0, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectada por incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera."

1 día - N° 596151 - \$ 11037 - 8/5/2025 - BOE

#### OTTONELLO HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/04/2024 se Rectifica el Acta de Asamblea N° 58 del 15/08/2022; se rectifica el encabezado que debe decir "En la Ciudad de Córdoba, Depto Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina...", y el horario de cierre de sesión siendo el correcto a las 13 Hs. y se ratifica en todo lo no modificado por la misma. Se aprueba el Acta de Directorio N° 62 del 28/07/2020, se trató el reemplazo del cargo del Presidente fallecido, el Sr. Moisés Ottonello, DNI: 7.976.601, por el Vicepresidente electo, el Sr. José Pablo Ottonello, DNI: 17.384.754; y la designación del directorio por 3 ejercicios: presidente José Pablo Ottonello, DNI: 17.384.754, CUIT: 20-17384754-9, vicepresidente Carla Ottonello, DNI: 23.057.392, CUIT 27-23057392-7, y directora suplente Gabriela Ottonello, DNI: 16.907.825, CUIT: 23-16907825-4. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, y 31/12/2024.

1 día - N° 596155 - \$ 6136 - 8/5/2025 - BOE

#### LAER S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 02.05.2025, se resolvió ratificar lo resuelto por reunión de socios de fecha 09.08.2024, y en consecuencia se ratificó por unanimidad la aceptación de la renuncia del administrador suplente Sr. Rodrigo Celani y en su lugar se designó por unanimidad al Sr. ALAN LAYUS, D.N.I. N° 35.578.492, CUIT / CUIL N° 20-35578492-5, argentino, de estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv. Illia 276, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina para el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE. Quien aceptó en dicho acto y declaró bajo fe de juramento no encontrarse inmerso en ninguna de las causales de incompatibilidad legal o reglamentaria para el cargo y fijó domicilio especial en calle Rafael Nuñez 4780 - Barrio Villa Los Angeles, Departamento Capital - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Todo lo cual quedó aceptado por unanimidad.- En consecuencia el artículo séptimo del instrumento constitutivo quedó redactado de la siguiente manera 'ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: EMILIANO JOSÉ NOVO LUCERO D.N.I. N° 35.967.735 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cum-

plimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALAN LAYUS D.N.I. N° 35.578.492 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Todo lo cual quedó aprobado por unanimidad.

1 día - N° 596179 - \$ 9650 - 8/5/2025 - BOE

#### OMNIVOLT S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO, DNI 16.903.580, CUIL 27-16903580-1, nacida el 30 de enero de 1964, casada, argentina, Ingeniera Electricista Electrónico, con domicilio en Cerro de los Linderos 2350, Bº San Isidro, Villa Allende, provincia de Córdoba; 2) Gustavo LAZARTE, DNI 16.971.511, CUIL: 20-16971511-5, nacido el 7 de enero de 1965, casado, argentino, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en Cerro de los Linderos 2350, Bº San Isidro, Villa Allende, provincia de Córdoba; 3) Juan Renato PERALTA, DNI 16.507.290, CUIL 20-16507290-2, nacido el 17 de agosto de 1963, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en Calle de la Luna 207 Bº Mendiola Golf, Mendiola, provincia de Córdoba; 4) Daniel Osvaldo ACEVEDO, DNI 14.368.979, CUIL 20-14368979-5, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electricista, nacido el 11 de diciembre de 1961, con domicilio en calle Amboy 3090, Bº Residencial San Carlos, Córdoba Capital. Denominación: OMNIVOLT S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 335 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión, incluyendo, entre otras, las actividades de diseño, proyecto, planificación, dirección técnica, representación técnica, ejecución, montaje, puesta en servicio, mantenimiento preventivo y correctivo, re-

paración y optimización de sistemas eléctricos. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar actividades de proyecto, dirección técnica, ejecución, operación y mantenimiento de subestaciones transformadoras, estaciones transformadoras, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, nacional e internacional, así como la implementación de sistemas de automatización, control y telemetría asociados a infraestructuras eléctricas. La sociedad se dedicará a las mediciones de puesta a tierra de instalaciones eléctricas tanto como comerciales, industriales o de edificios. Así también a las mediciones de termografía de tableros, de transformadores, etc, o sea todas las mediciones que exija la reglamentación vigente. La sociedad también se dedicará a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, venta y alquiler de materiales, equipos, insumos y componentes eléctricos vinculados a generación convencional y renovable, electrónicos y electromecánicos, tanto en el mercado nacional como internacional. Adicionalmente, la empresa podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento técnico y capacitación especializada en el ámbito eléctrico, abarcando normativas, seguridad eléctrica, eficiencia energética y nuevas tecnologías aplicadas a la generación, transmisión y distribución de energía. En el marco de la transición energética, la sociedad podrá participar en proyectos y obras de ingeniería eléctrica vinculados a generación convencional y renovable, incluyendo energía solar, eólica, hidráulica, biomasa y cualquier otra fuente alternativa, así como en proyectos de almacenamiento energético y redes inteligentes (Smart Grids). Dentro de este ámbito, podrá desarrollar la implementación de sistemas de automatización y control para redes eléctricas inteligentes, incluyendo sensores, medidores inteligentes, sistemas de almacenamiento y gestión de demanda, con el objetivo de optimizar el uso y distribución de la energía eléctrica. La empresa podrá desarrollar cualquier otra actividad complementaria, conexa o derivada de su objeto principal, incluyendo la ejecución de obras civiles, mecánicas y electromecánicas necesarias para la instalación de infraestructuras eléctricas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por 4000 acciones de valor nominal pesos mil (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) Gustavo LAZARTE

suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) Juan Renato PERALTA suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) Daniel Osvaldo ACEVEDO suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Juan Renato PERALTA, DNI 16.507.290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. Gustavo LAZARTE, DNI 16.971.511 en el carácter de administrador suplente. Durarán 2 años en sus cargos con posibilidad de renovación. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO, DNI 16.903.580. Durará 2 años en su cargo con posibilidad de renovación. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12.

1 día - N° 596206 - \$ 24945 - 8/5/2025 - BOE

#### **MORTEROS AGROPARTES S.A.**

Con fecha 25 de Febrero de 2025, en el domicilio de la firma Morteros Agropartes S.A., por Asamblea Extraordinaria y por unanimidad se estableció la fecha de cierre del ejercicio económico para el 31 de Diciembre de cada año, modificándose el artículo DECIMOTERCERO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES: ARTICULO DECIMOTERCERO: El ejercicio social cierra el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones del directorio y sindicatura, en su caso; c) a reserva facultativa; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la asamblea. Los dividendos deberán pagarse dentro del ejercicio en que fueron aprobados, salvo expresa voluntad en contrario de sus beneficiarios.”

1 día - N° 596212 - \$ 4990 - 8/5/2025 - BOE

#### **CASA MEVA S.A.S.**

RENUNCIA -ELECCION DE CARGO DEL ORGANO DE ADMINISTRACION - REFORMA DE ESTATUTO. Por reunión de accionistas de fecha 05/02/2025 de CASA MEVA S.A.S se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar y prestar conformidad a la renuncia al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR presentada por el Sr. Leonel David

Pulido, D.N.I N° 41481870 y designar como administrador titular y representante con uso de la firma social al Señor Sergio Daniel Pulido, D.N.I. N° 17.000.535, argentino, nacido el 10/07/1964, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. San Martín N° 2356 del Barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en la sede social. El administrador titular durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El cargo en ese acto aceptó el cargo y manifestó conocer la duración del mismo. 2) Seguidamente, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de PULIDO, SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 17.000.535, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a PABLO ANDRES VITTIELLO, D.N.I. N° 22.424.176 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”, “ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de PULIDO, SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 17.000.535, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa”.

1 día - N° 596236 - \$ 10050 - 8/5/2025 - BOE

#### **ACUBORD SRL**

#### **MARCOS JUAREZ**

ACTA de fecha 19/12/2024 - Ratificación de Actas de fechas 01-08-2024 y 03-09-2024. En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:30hs hs., se reúnen en la Sede social la totalidad actual de los socios de la razón social “ACUBORD SRL” Mauricio Andrés BORDI, D.N.I. N° 22.726.955 (CUIT N°20-22726955-4), de nacionalidad argentina, nacido en fecha 04 de febrero de 1973, de estado civil casado

con Sofía Gabriela MANCINELLI, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle Belgrano Este 212 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba y Edgardo Víctor Javier CUFFIA, D.N.I. N° 22.072.866 (CUIT 20-22072866-9), de nacionalidad argentina, nacido en fecha 15 de Octubre de 1971, de estado civil soltero, de profesión Empresario y con domicilio real en calle Rivadavia N° 1071 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO:- RATIFICAR Acta de reunión de socios de fecha 01-08-2024 de Renovación de los cargos de Gerencia y Otros:- Por unanimidad los socios RATIFICAN todos y cada uno de los términos del Acta de fecha 01 de agosto de 2024.- SEGUNDO:- RATIFICAR Acta de reunión de socios de fecha 03-09-2024 de Notificación de Cesión de Cuotas Sociales:- Por unanimidad los socios RATIFICAN todos y cada uno de los términos del Acta de fecha 03 de setiembre de 2024.- Se da por finalizada la reunión al no haber otro tema que tratar, siendo las 11hs. y dando lectura y ratificación a la presente acta, firmando de conformidad los presentes.

1 día - N° 596240 - \$ 7220 - 8/5/2025 - BOE

#### LE LION MOTORSPORT S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de abril de 2025, se reúnen; 1) CARLA FLORENCIA DE BARBA, D.N.I. N° 28.236.849, CUIT / CUIL N° 27-28236849-3, nacido el día 14/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sucre 2275, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) DIEGO NICOLAS DE BARBA, D.N.I. N° 26.019.625, CUIT / CUIL N° 20-26019625-2, nacido el día 26/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LE LION MOTORSPORT S.A.S., con sede social en Calle Jujuy 1452, piso 7, departamento 6, torre/local 2, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos

Cinco Mil (\$.5.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARLA FLORENCIA DE BARBA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$.2.500.000) 2) DIEGO NICOLAS DE BARBA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$.2.500.000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "LE LION MOTORSPORT S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$.5.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cinco Mil (\$.5.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones

que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA** ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CARLA FLORENCIA DE BARBA D.N.I. N° 28.236.849 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIEGO NICOLAS DE BARBA D.N.I. N° 26.019.625 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLA FLORENCIA DE BARBA D.N.I. N° 28.236.849, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS** ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN** ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES** ARTICULO

11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN** ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, CARLA FLORENCIA DE BARBA, con domicilio especial en Calle Sucre 2275, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, DIEGO NICOLAS DE BARBA, con domicilio especial en Calle Ibarbalz 752, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante CARLA FLORENCIA DE BARBA, con domicilio especial en Calle Sucre 2275, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Au-

torizar a CARLA FLORENCIA DE BARBA, D.N.I. N° 28.236.849, CUIT/CUIL N° 27-28236849-3, con domicilio legal constituido en Calle Jujuy 1452, piso 7, departamento 6, torre/local 2, barrio Cofico, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 596261 - \$ 63245 - 8/5/2025 - BOE

#### **FERRETERÍA YRIGOYEN S.A.**

Designación de autoridades por el término de Tres Ejercicios. Se hace saber que, en la reunión de fecha 23 del mes de Abril de 2025, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 50, Villa Carlos Paz, Punilla, Provincia de Córdoba, se reúnen los socios de la sociedad "FERRETERÍA YRIGOYEN S.A" cuit 30-71734982-9 en asamblea unánime auto convocada, se resolvió por unanimidad de votos: designar como Presidente de "FERRETERÍA YRIGOYEN S.A" a la Sra. MARIA SOLEDAD SOSA DNI 24.280.614, de profesión comerciante, asimismo designar al Sr. MAURO DAVID SOSA DNI 29.367.569 de profesión comerciante, como Vice-Presidente. Y al Sr. LUCAS SOSA DNI 25.494.597 de profesión comerciante, como Director Suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 50, Villa Carlos Paz, Punilla, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 596274 - \$ 4905 - 8/5/2025 - BOE

#### **HYDRARSA S.A.**

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 11.3.2025. Socios: 1) Adrián Hugo MORANO, DNI 27513400, CUIT 20275134008, con domicilio en República 894, 1º "A" San Fernando del Valle de Catamarca, Dpto Capital, Prov de Catamarca, Rep Argentina, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.11.1980 y 2) Miguel Antonio GALLO, DNI 16759040, CUIT 20167590404, con domicilio en Fide Mardoqueo Castro 66, San Fernando del Valle de Catamarca, Dpto

Capital, Prov de Catamarca, Rep Argentina, argentino, abogado, casado, nacido el 04.5.1964. Denominación: HYDRARSA S.A. Sede: Av Colón 4200, Torre Catedral, 12º "F", Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas y todo tipo de trabajos con sistemas e instalaciones eléctricas, así como perforaciones, estudios y movimientos de todo tipo de suelos, en especial para la captación y extracción de agua y trabajos para la industria de la minería. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Ochenta Millones (\$80.000.000), representado 8.000 acciones de \$10.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Adrián Hugo MORANO, suscribe 7.760 acciones y 2) Miguel Antonio GALLO, suscribe 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Adrián Hugo MORANO, DNI 27513400 y 2) Director Suplente: Miguel Antonio GALLO, DNI 16759040. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo susstituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 596287 - \$ 25840 - 8/5/2025 - BOE

#### WEST EGG S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO – DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025, se resolvió por unanimidad: a) Designar como Administradora Titular a la Sra. Stefania Bregant, DNI 34.680.088, y como Administrador Suplente al Sr. Francisco Vaccalluzzo, DNI 34.495.869, quienes constituyen domicilio especial en calle

Fructuoso Rivera 387, piso 13, departamento A, barrio Güemes, Ciudad de Córdoba, Capital; b) Reformar el artículo séptimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de STEFANIA BREGANT, DNI 34.680.088, en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO VACCALLUZZO, DNI 34.495.869 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 596300 - \$ 6180 - 8/5/2025 - BOE

#### ANKABA S.A.

#### SAN BASILIO

CONSTITUCIÓN "ANKABA S.A." - En Acta Constitutiva y Estatuto Social de la Sociedad contenida en Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 15-06-2021, de la Sociedad escindiente TRANSPORTE DEL SUR S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 2, Rectificativa y Ratificativa de fecha 28-08-2023 de la Sociedad NOVO TRANSPORTES S.A., donde se procede al cambio de denominación de la última mencionada a ANKABA S.A., cumpliendo con las disposiciones de IPJ. Socios: Sra. Andrea Carina BAINOTTI, argentina, mayor de edad, DNI 23.948.665, CUIT: 27-23948665-2, nacida el 05 de Julio de 1974, casada, de ocupación Licenciada en Psicología, con domicilio en calle Carlos Belgrano N° 383 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina y Osvaldo Juan Carlos BAINOTTI, argentino, mayor de edad, DNI 6.658.599, CUIT: 23-6658599-9, nacido el 15 de Diciembre de 1947, casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 151 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANKABA S.A. Sede: Belgrano N° 383, de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma perma-

nente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: A) Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, todo tipo de fletes, acarreos, encomiendas, embalajes, distribución, almacenamiento y depósito. B) Forestación y reforestación en predios propios, ajenos, arrendados o constituyendo derecho real de superficie forestal. Tala de montes y la industrialización, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera. Participar en planes de recuperación por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. C) Agrícola ganadera y otros: Mediante el cuidado, cría, conservación y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. La implantación y cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie. La administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros; la industrialización, comercialización y transporte de los productos y frutos de las actividades a desarrollar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00-), representado por mil (1.000) acciones nominativas ordinarias no endosables de clase "A" de un valor nominal equivalente a PESOS MIL (\$ 1.000,00), y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 del la Ley. 19.550. Suscripción: Andrea BAINOTTI: novecientas noventa acciones (990) acciones y Osvaldo BAINOTTI: diez (10) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de Director Suplente, teniendo derecho a

percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorio, desde la fecha de aceptación del cargo de titular. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Por el término de tres períodos a: Director Titular/Presidente: Andrea Carina BAINOTTI, DNI 23.948.665 y Suplente a Osvaldo Juan Carlos BAINOTTI, DNI 6.658.599. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 596339 - \$ 25195 - 8/5/2025 - BOE

**QKARGO S.A.**

**SAN BASILIO**

CONSTITUCION "QKARGO S.A." - En Acta Constitutiva y Estatuto Social de la Sociedad contenida en Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 15-06-2021, de la Sociedad escindente TRANSPORTE DEL SUR S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 2, Rectificativa y Ratificativa de fecha 28-08-2023 de la Sociedad TRANSQK S.A., donde se procede al cambio de denominación de la última mencionada a QKARGO S.A., cumpliendo con las disposiciones de IPJ. Socios: Sr. José Luis PICCOLI, argentino, nacido el 23 de Mayo de 1971, casado, titular del DNI 21.695.437, CUIT 20-21695437-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 383 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina y Osvaldo Juan Carlos BAINOTTI, argentino, mayor de edad, DNI 6.658.599, CUIT: 23-6658599-9, nacido el 15 de Diciembre de 1947, casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 151 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QKARGO S.A. Sede: Belgrano N° 21 O de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por

cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: A) Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, todo tipo de fletes, acarreos, encomiendas, embalajes, distribución, almacenamiento y depósito. B) Forestación y reforestación en predios propios, ajenos, arrendados o constituyendo derecho real de superficie forestal. Tala de montes y la industrialización, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de madera. Participar en planes de recuperación por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. C) Agrícola ganadera y otros: Mediante el cuidado, cría, conservación y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. La implantación y cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie. La administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros; la industrialización, comercialización y transporte de los productos y frutos de las actividades a desarrollar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON. (\$ 1.000.000,00), representado por MIL (1.000) acciones nominativas, ordinarias, no endosables de clase "A" de un valor nominal equivalente a PESOS MIL (\$ 1.000,00), y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Sr. José Luis PICCOLI: Novecientas noventa (990) acciones y Osvaldo BAINOTTI: diez (10) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de Director Suplente, teniendo derecho a percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorio, desde la

fecha de aceptación del cargo de titular. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Por el término de tres períodos. Director Titular/Presidente; José Luis PICCOLI, DNI 21.695.437 y Suplente a Osvaldo Juan Carlos BAINOTTI, DNI 6.658.599. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 596342 - \$ 24260 - 8/5/2025 - BOE

#### **PARPER AGROPECUARIA S.A.S.**

#### **COLONIA CAROYA**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 21 de Abril de 2025 se ratifica Reunión de Socios de fecha 22 de octubre de 2024.

1 día - N° 596351 - \$ 1100 - 8/5/2025 - BOE

#### **FEDERA S.R.L**

CREACION DE SUCURSAL - Por Acta de fecha 19/09/2024 la totalidad de los socios de FEDERA S.R.L. (CUIT 30-70805458-1),-inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo el N° 3711 del libro 116 con fecha 02/07/2002, con sede social en Av. Córdoba 1856 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires-, ratificaron el Acta N° 51 de fecha 06/08/2024 por la cual se dispuso la apertura de una sucursal de Federa S.R.L. en calle Américo Vespucio 1186, Barrio Juniors, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y se designó como persona a cargo de la representación a la Sra. Ana Clara Quinteros Alladio DNI 24.286.900.

1 día - N° 596353 - \$ 2305 - 8/5/2025 - BOE

#### **HOKUN S.R.L**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE SEDE- CAMBIO DE DENOMINACION- REUNICIA- REFORMA DE ESTATUTO - Por Con-

tratos de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 25/04/2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2025, se ha aprobado por unanimidad cesión de cuotas sociales, cambio de sede social, cambio de denominación social, renuncia y reforma de estatuto. Cesión de cuotas sociales: entre el Sr. FERNANDO DANIEL GREGORIO, DNI N° 14.218.722, quien ha cedido cincuenta (50) cuotas sociales a favor del Sr. GERMAN ALBERTO GIORDANO, DNI 26.781.386 y entre el Sr. GERMAN ALBERTO GIORDANO, DNI 26.781.386 quien ha cedido quince (15) cuotas sociales a favor del Sr. JULIAN GIORDANO DNI 34.373.636. Reforma del contrato social en su cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000,00), dividido en cien (100) cuotas de ciento cincuenta pesos (\$150,00) cada una, iguales; las cuales han sido- suscriptas e integradas de acuerdo a la siguiente proporción: Germán Alberto Giordano la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas, por un total de pesos doce mil setecientos cincuenta (\$12.750) que representan el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social y Julián Giordano la cantidad de quince (15) cuotas, por un total de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250) que representan el quince por ciento (15%) del capital social." Cambio de sede social estableciendo la misma en Colectora Ruta Provincial N° 5, Km 18, PRETOR (Centro de desarrollo y logística), Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba C.P 5101. Cambio de denominación y reforma de contrato social en su cláusula primera quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA Denominación – Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de GIO KUN Y ASOCIADOS S.R.L y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y filiales en cualquier lugar del país y del extranjero." Renuncia del Sr. Fernando Daniel Gregorio DNI 14.218.722 al cargo de socio gerente y reforma de la cláusula séptima del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Germán Alberto Giordano, a quien se designa gerente de la sociedad, obligando a la sociedad mediante su firma. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos

extraños al objeto de la sociedad y en garantías, avales y fianzas a favor de terceros." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 596528 - \$ 18850 - 8/5/2025 - BOE

#### **NASHE S.R.L.**

Ciudad de Córdoba - Por Acta de Reunión de Socios de NASHE SRL, del 6/5/2025, se resuelve: 1) RECTIFICACION del apartado 2 del orden del día de la Reunión de Socios celebrada el 11/2/2025, en lo respecta a la modificación del Artículo 8 del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo – Administración - Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por la persona designada por los socios, pudiendo ser ésta socio/a o no de la sociedad, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistintamente y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás Instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación; realizar todos los actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9º del Decreto 5965/63; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas."

1 día - N° 596632 - \$ 12652 - 8/5/2025 - BOE

#### **EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA**

#### **SAN FRANCISCO**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de Directorio número 31 de fecha 31 de octubre de 2024 se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; RATIFICADO por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 20 de diciembre de 2024 en donde también se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, y se re-

suelve: Reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANÓNIMA" Tiene su domicilio en Bv. Roca N° 2427, en la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la Provincia, del País y/o del exterior, también, domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado.

5 días - N° 596656 - \$ 42540 - 14/5/2025 - BOE

#### ARCHITEC S.A.S.

#### LAS HIGUERAS

Edicto rectificativo - En publicación N° 595049 de fecha 05/05/2025 donde dice: ... Por Reunión de Socios de fecha 24/04/205...debe decir:... Por Reunión de Socios de fecha 24/04/2025... Se deja así subsanado el error.

1 día - N° 596642 - \$ 1652 - 8/5/2025 - BOE

#### ELEODON S.A.

Elección de autoridades – Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21.12.2018 y su ratificativa-rectificativa mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/03/2025, se han designado como único Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y al Sr. Maximiliano Bechara, D.N.I. 38.645.104 en el carácter de Director Suplente. Todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 596661 - \$ 6588 - 8/5/2025 - BOE

#### EMPODERAR RS S.R.L.

Constitución de fecha 01/05/2025. Socios: 1) LIA MACARENA PALMA BASCUÑAN, D.N.I. N°36181696, CUIT/CUIL N° 27361816965, nacido/a el día 25/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1136, piso 1, departamento 3, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ARTURO PALMA GODOY, D.N.I. N°18758681, CUIT/CUIL N° 20187586810, nacido/a el día 13/12/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 365, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPODERAR RS S.R.L. Sede: Calle Guemes 365, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIA MACARENA PALMA BASCUÑAN, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) MARIO ARTURO PALMA GODOY, suscribe la cantidad de 80 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIO ARTURO PALMA GODOY, D.N.I. N°18758681. Gerente/a Suplente: 1) LIA MACARENA PALMA BASCUÑAN, D.N.I. N°36181696. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596663 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### DOMUS SALUTEM S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2025. Socios: 1) ALDO ALEXIS ANDRADA, D.N.I. N°37126356, CUIT/CUIL N° 20371263560, nacido/a el día

05/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A (Cuenta Propia), con domicilio real en calle Gascon Esteban Agustin 27, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA ELIZABETH RIOS, D.N.I. N°21838693, CUIT/CUIL N° 27218386933, nacido/a el día 04/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en calle Gascon Esteban Agustin 27, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOMUS SALUTEM S.A.S. Sede: Calle Gascon Esteban Agustin 27, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos y

electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 593664 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO ALEXIS ANDRADA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) CLAUDIA ELIZABETH RIOS, suscribe la cantidad de 93664 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDO ALEXIS ANDRADA, D.N.I. N°37126356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ELIZABETH RIOS, D.N.I. N°21838693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ALEXIS ANDRADA, D.N.I. N°37126356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/03

1 día - N° 596672 - s/c - 8/5/2025 - BOE

## CONVERHUB S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2025. Socios: 1) JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N°29030855, CUIT/CUIL N° 20290308551, nacido/a el día 10/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Los Alamos, manzana 28, lote 4, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONVERHUB S.A.S. Sede: Calle Los Alamos, manzana 28, lote 4, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias,

conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N°29030855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA DE LOURDES EL BARCHA, D.N.I. N°27079950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N°29030855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 596683 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### DISTRIPACHAPAM S.A.S

#### VILLA CARLOS PAZ

Por acta de reunión de socios de fecha 04/04/2025 se designaron como Administradores

TITULAR el Sr. Mariano Simon Pacha DNI: 39.025.980 y como Adm. Suplente la Sra. Carboni Romina Constanza DNI: 39.245.173 y se reformaron el Art.7 y 8 que quedaron redactados: Art.7 " La administración estará a cargo del Sr. Mariano Simon Pacha DNI: 39.025.980, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Carboni Romina Constanza Dni: 39.245.173, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Art.8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mariano Simon Pacha DNI: 39.025.980 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" tambien se modifco la sede social a la Calle General Paz N°75, Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 595355 - \$ 5900 - 8/5/2025 - BOE

#### BELÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

#### JESUS MARIA

Por acta de Asamblea Ordinaria N°44 de fecha 27 de Noviembre de 2024, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: CARLOS ALEJANDRO ILARI DNI 12.241.678, Vicepresidente: GABRIELA DEL LUJAN AUDAGNA DNI 22.078.113, Director Titular: DELFINA MARIA ILARI DNI: 41.523.251 y Director Suplente: RENATA MARIA ILARI DNI: 47.362.152. Duración del nuevo directorio: es desde el 27 de Noviembre de 2024 hasta el 31 de Marzo del 2025.- (por el término de un ejercicio).

1 día - N° 596207 - \$ 1495 - 8/5/2025 - BOE

#### AGRITECH S.A.

#### GENERAL DEHEZA

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA ESTATUTO – Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2025 de la sociedad denominada "AGRITECH S.A." se resolvió aumentar el capital social a la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,00) y en consecuencia modificar el art. 4º del estatuto

social quedando en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones de acciones de un (1) peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 596271 - \$ 4998,50 - 8/5/2025 - BOE

#### URBANIZACIONES DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 24/04/2025, cert. el 24/04/2025 por la Esc. Josefina Ferrero suplente del reg.516 se resolvió por unanimidad la ratificación íntegra del contenido del acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de 25/09/2024, en la que se resolvió por unanimidad: Designación de autoridades para el ejercicio del 25/09/2024 al 31/12/2026 como Director Titular y presidente: José Ignacio Galloppa DNI 17629401; Director Titular y vicepresidente Héctor Hugo Galloppa DNI 13961786; Director Suplente Ricardo Humberto Galloppa DNI 14703191 por los ejercicios comprendidos entre 25/09/2024 al 31/12/2026. Todos los Directores aceptaron el cargo, manifestaron no poseer inhabilidades legales y constituyen domicilio especial en Bv San Juan 240 piso 1 Cba Capital.

1 día - N° 596360 - \$ 5213 - 8/5/2025 - BOE

#### STARLIGH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 17/03/2025, por unanimidad se resolvió la elección de autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MANUEL ALBERTO TOLEDO, DNI 12.808.899; VICE PRESIDENTE: PABLO DAVID TOLEDO, DNI 30.844.129. DIRECTORA SUPLENTE ANA MARIA SLULLITEL, DNI 12.763.755.

1 día - N° 596164 - \$ 2619,50 - 8/5/2025 - BOE

#### EL LADERO S.A.

#### RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/01/2025 de la sociedad denominada "EL LADERO S.A" se resolvió por unanimidad conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. HORA-

CIO NELSON LANZA DNI N° 14511894 como PRESIDENTE, al Sr. RAUL ARIEL GALLO DNI N° 16070945 como VICE-PRESIDENTE/A, al Sr. HORACIO LUIS MARTINA DNI N° 24619569 como DIRECTOR/A TITULAR y al Sr. CARLOS ALBERTO LANZA DNI N° 10652322 como DIRECTOR/A SUPLENTE Presentes en el acto, los nombrados, aceptan formalmente los cargos para los cuales han sido designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Ruta Provincial Transito Pesado Sur Paula Albarracín De Sarmiento Sn Km. 07, Rio Tercero, Tercero Arriba. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.

1 día - N° 596393 - \$ 6714,50 - 8/5/2025 - BOE

#### **MEDSA S.R.L.**

Por Acta de Reunión Extraordinaria de socios, de fecha 20/02/2025, los socios de MEDSA S.R.L., deciden la prórroga de la sociedad por el término de vigencia de noventa y nueve años a contar desde el 25 de febrero del año 2025.-

1 día - N° 596622 - \$ 1772 - 8/5/2025 - BOE

#### **ESTAGUS S.A.**

#### **CARRILOBO**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria auto convocada y unánime de fecha 10/01/2025, se eligieron autoridades de "ESTAGUS S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: José Luis SACHETTO DNI 28.208.221 – DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Beatriz Jesús SACHETTO DNI 29.642.676.

1 día - N° 596638 - \$ 2596 - 8/5/2025 - BOE

#### **MARCEROSI SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) MARCELO ADRIAN ROSSI, D.N.I. N°17583490, CUIT/CUIL N° 20175834908, nacido/a el día 15/04/1966, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial Nro 5 Km. 32, barrio Villa Montenegro, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARCEROSI SERVICIOS S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 32, barrio Villa Montenegro, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN ROSSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ADRIAN ROSSI, D.N.I. N°17583490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOEL NICOLAS ROSSI, D.N.I. N°45245922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN ROSSI, D.N.I. N°17583490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596689 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### **BEPACK S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2025. Socios: 1) RODRIGO DANIEL BENEJAM, D.N.I. N°29473436, CUIT/CUIL N° 20294734369, nacido/a el día 25/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montt Manuel 7735, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PILAR BEATRIZ VELÁZQUEZ, D.N.I. N°28270008, CUIT/CUIL N° 27282700080, nacido/a el día 15/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Montt Manuel 7735, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BEPACK S.A.S. Sede: Calle Montt Manuel 7735, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PILAR BEATRIZ VELÁZQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO DANIEL BENEJAM, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PILAR BEATRIZ VELÁZQUEZ, D.N.I. N°28270008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO DANIEL BENEJAM, D.N.I. N°29473436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR BEATRIZ VELÁZQUEZ, D.N.I. N°28270008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596809 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### **BIOTAM IMPORT S.R.L.**

Constitución de fecha 06/05/2025. Socios: 1) MARCOS OMAR RODRIGUEZ COSTA-MAGNA, D.N.I. N°27444150, CUIT/CUIL N° 20274441500, nacido/a el día 14/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Hornillos 121, barrio Las Lilas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO JAVIER DAVANZO, D.N.I. N°30846309, CUIT/CUIL N° 20308463096, nacido/a el día 17/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Mendoza Martinez 434, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIOTAM IMPORT S.R.L. Sede: Avenida Dante Alighieri 291, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de productos químicos y/o Domi sanitarios,

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 50000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARCOS OMAR RODRIGUEZ COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. 2) FERNANDO JAVIER DAVANZO, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS OMAR RODRIGUEZ COSTAMAGNA, D.N.I. N°27444150.Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO JAVIER DAVANZO, D.N.I. N°30846309. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596831 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### **1 PEM TURISMO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/04/2025. Socios: 1) IGNACIO BOBADILLA, D.N.I. N°33107319, CUIT/CUIL N° 23331073199, nacido/a el día 22/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Del Caranday 1770, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Re-

pública Argentina 2) AGUSTINA LÓPEZ, D.N.I. N°35525629, CUIT/CUIL N° 23355256294, nacido/a el día 10/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 83, lote 17, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 1 PEM TURISMO S.A.S. Sede: Avenida Republica De China, manzana 83, lote 17, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Veinte (620.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA LÓPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO BOBADILLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTINA LÓPEZ, D.N.I. N°35525629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO BOBADILLA, D.N.I. N°33107319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA LÓPEZ, D.N.I. N°35525629.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 596838 - s/c - 8/5/2025 - BOE

#### **MOGREY S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2025.Socios: 1) JOSÉ ALFREDO IGNACIO GILESKY, D.N.I. N°29206855, CUIT/CUIL N° 20292068558, nacido/a el día 04/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alpeninos, manzana 305, lote 1, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO CAPITAN, D.N.I. N°27012130, CUIT/CUIL N° 20270121307, nacido/a el día 09/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicole Carlos 5879, piso PB, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOGREY S.A.S.Sede: Calle Laveran Carlos Luis A. 6288, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO CAPITAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSÉ ALFREDO IGNACIO GILESKY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ ALFREDO IGNACIO GILESKY, D.N.I. N°29206855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO CAPITAN, D.N.I. N°27012130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ ALFREDO IGNACIO GILESKY, D.N.I. N°29206855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596841 - s/c - 8/5/2025 - BOE

**SIPCI S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) PATRICIA ALEJANDRA PLA, D.N.I. N°23556644,

CUIT/CUIL N° 27235566449, nacido/a el día 10/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 216, piso PA, departamento A, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIPCI S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 216, piso PA, departamento A, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, franquicia, distribución y toda forma de comercialización al por mayor y por menor de productos, mercaderías, artículos, materiales, equipos y accesorios que integren el negocio del embalaje; b) Fabricación, impresión, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución al por menor y por mayor de materiales para el embalaje y artículos de embalaje como ser, a modo ejemplificativo y no limitativo: bandas elásticas, broches, cajas, cartón, esquineros, flejes, etiquetas, film stretch, hebillas, hilo, papel, precintos; cartón corrugado; cintas de embalar, cintas de papel, flejes plásticos, burbujas de polietileno; bandejas de telgopor; toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados y de poliestireno así como todo tipo de artículos de embalajes existentes y a crearse; c) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de máquinas y equipos con que se fabrican los productos descriptos anteriormente; d) Compra, venta, importación, exportación, distribución al por menor y mayor de herramientas y máquinas para el embalaje, así como también sus repuestos y accesorios; e) Compra venta al por mayor y al por menor, de todo tipo de producto realizado con papel, cartón y/o cartulina, incluyendo bolsas y sobres, cajas, envoltorios, estuches y descartables f) Logística: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesiones con título habilitante; g) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; h) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ALEJANDRA PLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA PLA, D.N.I. N°23556644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) RAQUEL ALEJANDRA VISCOVIG, D.N.I. N°22880950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ALEJANDRA PLA, D.N.I. N°23556644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 596845 - s/c - 8/5/2025 - BOE



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

